

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

4780 *Resolución de 2 de marzo de 2010, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Daniel Crespo Artiaga.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 4 de noviembre de 2009 (BOE 27 de noviembre de 2009), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 17 y 18 del Procedimiento de acceso a cuerpos y categorías de personal docente e investigador permanente, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 30 de marzo de 2009.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-53/720) del área de conocimiento de Física Aplicada a don Daniel Crespo Artiaga, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 2 de marzo de 2010.–El Rector, Antoni Giró Roca.